

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-06/2025

DENUNCIANTE: NIDIA GISEL REZA GUEVARA

**DENUNCIADOS: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE OJOCALIENTE Y OTROS**

MAGISTRADA: ROCIO POSADAS RAMÍREZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Turno** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, instructora en el presente asunto, siendo las doce horas con cinco minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaría **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una (1) foja. **DOY FE.**

LIC. JESSICA SARAÍ ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-06/2025

DENUNCIANTE: NIDIA GISEL REZA GUEVARA

DENUNCIADOS: PRESIDENTE MUNICIPAL,
SINDICA, TESORERA Y REGIDORES DEL
AYUNTAMIENTO DE OJOCALIENTE ZACATECAS.

Guadalupe, Zacatecas, veinticuatro de octubre de dos mil
veinticinco.

La Secretaria General de Acuerdos da cuenta a la Magistrada
Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional,
con el oficio de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas mediante el cual se
remite de nueva cuenta el procedimiento especial sancionador
integrado en virtud de lo ordenado en el expediente TRIJEZ-JDC-
006/2025.

Con fundamento en los artículos 425, numeral 2, de la Ley Electoral
del Estado de Zacatecas; 62 del Reglamento Interior del Tribunal
de Justicia del Estado de Zacatecas; y de conformidad con el
Acuerdo General TRIJEZ-AG-003/2021¹, **SE ACUERDA:**

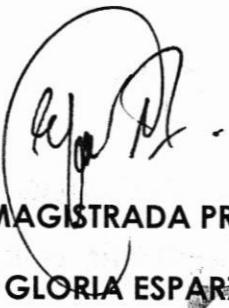
I. Téngase por recibida la documentación de cuenta.

II. Túrnese de nueva cuenta a la ponencia a cargo de la
Magistrada Rocío Posadas Ramírez por corresponderle el turno.

Notifíquese y cúmplase.

¹ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL TURNO DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS ANTE ESTE TRIBUNAL, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**


MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. GLORIA ESPARZA RODARTE


SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. MARICELA ACOSTA GAYTÁN

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS